

# TRIBUNA

## HERALDO DE ARAGON

DIARIO INDEPENDIENTE • FUNDADO EN 1895 • Año CXXVI

### EDITORIAL

## El PP y la trama Gürtel

**El Tribunal Supremo confirma que el PP se lucró con la trama Gürtel, pero ve «excesivas» las menciones a la caja B. Ratifica con ligeros ajustes las condenas de prisión para 29 acusados que fijó la Audiencia Nacional y también la responsabilidad civil a título lucrativo del PP, Mato y Matamoros. La condena al PP por beneficiarse de estos negocios corruptos ya es, pues, firme. A Pablo Casado le corresponde ahora repudiar estos sucesos vergonzantes, que han sido la pesadilla recurrente del Partido Popular durante la última década, y demostrar con hechos que su «compromiso total con la ejemplaridad» es una realidad**

El Supremo ha notificado la sentencia de la primera época de la Gürtel (1999-2005) y ha confirmado en líneas generales las condenas impuestas por la Audiencia Nacional a los principales líderes de esta red de corrupción, así como la que recibió el PP por lucrarse del entramado empresarial liderado por Francisco Correa. La confirmación judicial no debe complicar la labor de oposición de Casado porque los hechos juzgados corresponden a la etapa anterior del partido. La sentencia de la Audiencia Nacional, en mayo de 2018, ya supuso el final abrupto de la carrera política de Mariano Rajoy y la victoria en una moción de censura de Pedro Sánchez, aunque el Supremo asegura ahora que no puede afirmarse la autoría del partido de delitos de corrupción y prevaricación irregular. Los escándalos de corrupción han laminado la credibilidad del PP y en las elecciones celebradas durante el último lustro le han costado un buen puñado de votos. Ha sido una lacra de la que a los populares les ha costado demasiado tiempo librarse porque han mantenido el equivocado discurso de que eran «hechos aislados». Hoy están obligados a pasar página con un comportamiento ejemplar si de verdad quieren ser una alternativa de gobierno.

### OBSERVATORIO



## Una propuesta inconstitucional

Pablo Casado ha abierto la puerta a levantar el bloqueo a la renovación del Consejo General del Poder Judicial si Pedro Sánchez retira la reforma para la elección de los vocales. Es imprescindible que el presidente del Gobierno y el líder de la oposición lleguen a un acuerdo sobre este asunto, porque la nueva propuesta del Ejecutivo para reformar el sistema de elección del CGPJ es un severo recorte a la independencia judicial. Además,

tanto el PSOE como el PP, los dos partidos de Estado desde la Transición, deben entenderse para cumplir con la Constitución. En una conocida sentencia de 2016, el Tribunal Constitucional rechazó por unanimidad el recurso presentado por el PSOE contra la reforma del Poder Judicial auspiciada en la etapa de Ruiz-Gallardón en el Ministerio de Justicia y dejó claro que el CGPJ no es «un órgano que deba organizarse conforme al pluralismo político». La Constitución configura al CGPJ como una institución no subordinada a los demás poderes públicos.



## Posibilidades jurídicas

El Gobierno de Aragón sigue estudiando qué posibilidades jurídicas tiene para adoptar restricciones tras el último varapalo del TSJA por el confinamiento perimetral de varias localidades. Aunque lo mejor hubiese sido que se definiese desde un principio un marco legal apropiado para todas las autonomías, los servicios jurídicos de la Comunidad deben determinar cuanto antes cuál es el mejor mecanismo para actuar con amparo de la ley.

LA ROTONDA | Por Antonio López Peláez

# Cuidarnos en tiempos de pandemia

**C**ómo cuidarnos en tiempos de pandemia, de posverdad y de 'fake news'? Hay muchas formas de abordar los problemas, incluida una crisis tan grave como la de la covid-19. Podemos hacer frente a esta pandemia buscando culpables, hablando del pasado, señalando el comportamiento inadecuado de nuestros conciudadanos (jóvenes o mayores), o la mala gestión de los políticos (incluyendo los que no han cumplido en diferentes momentos las normas de confinamiento vigentes para toda la población). No hay más que ver el extraordinario sesgo con el que se presentan las noticias. O las dificultades para establecer una contabilidad consensuada y científicamente validada de los datos relativos a la pandemia.

Tenemos otra opción. Más allá de las emociones, los sentimientos y el odio al contrario, está el espacio para el acuerdo y el con-

La digitalización se ha convertido en un recurso transversal y básico para el cuidado. El futuro de nuestro Estado del bienestar dependerá de la capacidad que tengamos para desarrollar una digitalización que fortalezca los servicios sociales y la inclusión

senso basado en la ciencia, basado en el conocimiento experto, en la investigación rigurosa. Y, desde esta mirada científica, es claro que esta pandemia ha acelerado el proceso de digitalización en el que estamos inmersos. La digitalización se convierte en un recurso transversal y básico para el cuidado. Una forma de cuidarnos es pensar en lo que importa. Y ahora es importante redefinir nuestros servicios sociales, nuestro estado del bienestar, para afrontar el cuidado en un entorno digital.

Potenciar las competencias digitales de usuarios y de profesionales, cuidar de nuestros derechos digitales, difundir buenas prácticas en las redes sociales, y facilitar el acceso a información con-

trastada es un reto al que están respondiendo los profesionales del cuidado, incluidos los trabajadores sociales, tanto en España (como ha podido comprobarse en el I Congreso Internacional de Trabajo Social Digital, con una participación relevante de la Universidad de Zaragoza) como en el canal de Youtube 'Trabajo Social Digital' o en el proyecto 'On Caring' de la Universidad de Rutgers (Nueva Jersey).

Cuidarnos también en lo digital, convertir nuestra interacción digital en un ámbito de cuidado, reducir la brecha digital de acceso y de uso, difundir conocimiento experto y buenas prácticas, y redefinir nuestra interacción profesional y nuestra docencia uni-

**«Más allá de las emociones y el odio al contrario está el espacio para el acuerdo basado en la ciencia»**

**«Cuidarnos también en lo digital, convertir nuestra interacción digital en un ámbito de cuidado»**

versitaria incorporando las mejores prácticas digitales es un reto que, más allá de la crispación y la negación del contrario, tenemos que abordar en los próximos años.

Si queremos cuidarnos mejor, es necesario fortalecer un trabajo social digital que nos permita aprovechar la aceleración de la digitalización provocada por la covid-19. Gracias a las investigaciones sociotécnicas, tenemos claro que las innovaciones tecnológicas son producto de las sociedades que las generan. A menudo potencian sus dinámicas incluyentes o excluyentes. No nos podemos quedar de brazos cruzados. Nuestro bienestar presente y futuro dependerá de nuestra capacidad para desarrollar una digitalización que fortalezca el cuidado y la inclusión social.

Antonio López Peláez es catedrático de Trabajo Social y Servicios Sociales de la UNED